

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 3 de noviembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 581/17, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Jaime Carrasco García recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 581/17 Sección 3.ª contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Orden de 24 de julio de 2017, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 31 de marzo de 2017 y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas así como contra la resolución desestimatoria de la solicitud de suspensión del acto impugnado dentro del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 24 de julio de 2017.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de noviembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.